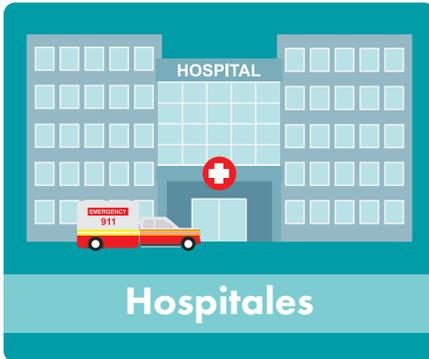


La Política de Lugares Delicados de DHS

¿Cuáles son los lugares delicados?

El Memo de DHS 2011 de Lugares Delicados impide que ICE te aproxime en algunos lugares públicos. Este significa que ICE no debe arrestarte, cachearte, ni entrevistarte en estos lugares:



Hospitales



Escuelas (preescolar hasta la universidad, incluso las escuelas técnicas.)



Lugares de adoración o edificios alquilados para servicios religiosos



Ceremonias religiosas públicas, tales como funerales



Ceremonias religiosas públicas, tales como bodas



Durante una marcha, reunión, desfile u otra demostración pública

Excepciones especiales en lugares delicados

Acciones de agente de ICE pueden ocurrir en estos lugares en circunstancias especiales, incluyendo:

- Alguien que represente una amenaza inminente, tal como un riesgo para la seguridad nacional
- La búsqueda inmediata de un delincuente o persona que demuestra peligro para el público
- Riesgo de destrucción de propiedad

Conducta de ICE en circunstancias especiales

Si las acciones ocurren en estos lugares, agentes de ICE siguen estas precauciones:

- Los agentes deben haber conseguido aprobación de nivel alta por parte de ICE
- Agentes deben hacer esfuerzos sustanciales para evitar alarmando la comunidad
- Agentes deben ser discretos y limitar su tiempo en lugares delicados

Edificios de corte



Edificios de corte no son lugares delicados. ICE puede aproximarse a ti allí.

Sin embargo, el 10 de enero, 2018, DHS anunció que en edificios de corte ICE puede aproximarse solamente a inmigrantes específicos y señalados con antecedentes criminales, órdenes de deportación, o reingresos ilegales.

ICE no arrestará a otros inmigrantes presentes en la corte a menos que pongan en riesgo al público o se metan en el arresto de otra persona.